✝

Ayuntam[ien]to

En la sala de ayuntam[ien]to de la villa de rada [illegible] en [illegible]
de el mes de Nov[iembr]e de mill e seis[cient]os y diez y siete años la just[ici]a
y regim[ien]to desta villa se juntaron como lo tienen de
costumbre para proveer y ordenar las cosas que tocan
al servi[ci]o de Dios y de su Mag[esta]d y bien desta rep[ubli]ca a saber

el lic[encia]do Ju[an] bap[tis]ta Lanuza alc[ald]e mayor

P[edr]o de matta montagudo

el lic[encia]do P[edr]o Ximenez

Ju[an] burruezo Munoz

el lic[encia]do Ju[an] Carrasco

el d[oct]or Navarro Galindo

P[edr]o thomas Mecas — Regidores

Gines Meca de Mar[tine]z p[rocurado]r sindico

Obispo — En este ayuntam[ien]to pasado se acordo se escriviese al s[eño]r obispo de Cartagena dandole el parabien de el [illegible] obispado — escriviose y su s[eñori]a respondio al s[eño]r [illegible] [illegible] la carta de [illegible] obispo — mandose ponga en el libro —

Ensayo. — Acordaron se haga ensayo de [illegible] de p[...] para que se haga [illegible] a cuenta de [illegible] y lo cometieron a Ju[an] burruezo Munoz y P[edr]o thomas Regidores y Gines Meca de Mar[tine]z como es costumbre

Matadero. — En este ayuntam[ien]to pasado se trato de reparar el matadero desta villa a cuenta de la necesidad que tiene de repararse y se cometio a Ju[an] burruezo Munoz Regidor el qual lo a hecho y gasto a su cuenta dando quenta. mandaron se le de luego y se cometio al lic[encia]do P[edr]o Ximenez Regidor y con esto se acabo el dicho ayuntam[ien]to y lo firmaron conforme a costumbre

El lic[encia]do Lanuza — P[edr]o de matta montagudo — El lic[encia]do P[edr]o Ximenez

Gines Meca de M[artine]z — P[edr]o Lopez de Portillo s[ecretari]o